

**UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**



**“Conocimiento y práctica de bienestar animal en animales domésticos
asociado a la ley de protección y bienestar animal (Ley 30407) en la
zona de Manchay, distrito de Pachacámac”**

**Tesis para optar el Título Profesional de
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

**Kristel Estefani Cabrera Jayo
Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia**

Asesor: Néstor Falcón Pérez

LIMA – PERÚ

2022

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



"Conocimiento y práctica de bienestar animal en animales domésticos asociado a la ley de protección y bienestar animal (Ley 30407) en la zona de Manchay, distrito de Pachacámac"

Tesis para optar el Título Profesional de
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Kristel Estefani Cabrera Jayo
Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Asesor: Néstor Falcón Pérez

LIMA - PERÚ
2022

Resumen de coincidencias

19 %

Se están viendo fuentes estándar

EN Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

1	repositorio.upch.edu.pe Fuente de Internet	6 %	>
2	www.scielo.org.pe Fuente de Internet	1 %	>
3	www.scielo.org.co Fuente de Internet	1 %	>
4	revistas.upch.edu.pe Fuente de Internet	1 %	>
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %	>
6	repositorio.unsch.edu.pe _	1 %	>

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi amado hermano Enrique, que en vida estaría muy orgulloso de mí, cada logro que cumpla será de ambos

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi amada mamá por su gran esfuerzo y apoyo incondicional, siempre está dispuesta a estar a mi lado, a mi hermana Julissa porque siempre está aconsejándome, motivándome para cumplir mis sueños, gracias infinitamente a mi tío Jorge por la gran oportunidad que me dio para seguir en esta profesión, gracias a mi esposo por acompañarme y ayudarme en esta etapa de mi vida

Estaré eternamente agradecida por el asesoramiento del Dr. Néstor Falcón, por el apoyo, la orientación, la enseñanza y brindarme su tiempo para el desarrollo de mi tesis

Gracias a Dios por permitir este gran sueño, gracias a mis tíos por su gran ayuda en toda mi carrera universitaria

ÍNDICE

ABSTRACT.....	6
RESUMEN.....	7
I. INTRODUCCIÓN.....	8
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	12
1.1. Lugar de estudio.....	12
1.2. Tipo de estudio.....	12
1.3. Población Objetivo y tamaño de muestra.....	12
1.4. Criterios de inclusión y exclusión.....	12
1.5. Elaboración y validación de instrumentos.....	13
2.7. Recolección de información.....	13
2.8. Procesamiento y análisis de datos.....	14
2.9. Consideraciones éticas.....	15
III. RESULTADOS.....	16
IV. DISCUSIÓN.....	24
V. CONCLUSIÓN.....	32
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
ANEXO1.....	38
ANEXO2.....	39

ABSTRACT

The objective of the study was to evaluate knowledge and practice of animal welfare in domestic animals associated with the animal protection and welfare law (No. 30407) among the habitants of Manchay, in Pachacámac district. For this, surveys were applied to dog and cat owners in six zones in which the study site was distributed. Demographic information was collected on the respondent, pet ownership, practices in relation to them pet animals and knowledge of the main obligations in relation to the handling of dogs emanating from Law No. 30407. The information collected from the instrument application was transferred to a database in the Microsoft Excel program. The STATA 15.0 program was used for data analysis. 323 valid surveys were retrieved. 96.6% of respondents had at least one dog at home, while 53.4% had at least one cat at home. 57.3% serve mixed-type food, 47.1% feed them twice a day, 69.7% leave drinking water freely available, 74.6% state that pets sleep indoors, 46.7% indicate that their pets defecate in the street. 55.1% take their pets to the vet, 66.6% of pets have not received any kind of vaccinations. 81.3% give away their pets; offspring, 32.7% declare that they obtained their pets as gifts. 71.8% of those surveyed do not know Law 30407, only 10% know the institutions responsible for enforcing the law while 66.3% declare that it is not applied. The results show the need to disseminate information about Law 30407 in the district of Pachacamac.

Keywords: Socioeconomic level, public health, zoonosis y companion animal

RESUMEN

El objetivo del estudio fue evaluar conocimiento y práctica de bienestar animal en animales domésticos asociado a la ley de protección y bienestar animal (ley N° 30407) entre los pobladores de la zona de Manchay, distrito de Pachacámac. Para ello se aplicaron encuestas a propietarios de perros y gatos de seis zonas en las que se distribuyó el lugar de estudio. Se recolectó información demográfica del encuestado, tenencia de animales de compañía, prácticas en relación a ellos animales de compañía y conocimiento de las principales obligaciones en relación a los manejos de los canes emanadas de la Ley N° 30407. La información recogida a partir de la aplicación del instrumento se trasladó a una base de datos en el programa Microsoft Excel. Para el análisis de datos se usó el programa STATA 15.0. Se recuperaron 323 encuestas válidas. El 96.6% de encuestados tenían al menos un perro en casa, mientras que el 53.4% tenía al menos un gato en casa. El 57.3% sirven alimento de tipo mixto, el 47.1% los alimenta dos veces al día, el 69.7% deja a libre disposición al agua de bebida, el 74.6% manifiesta que las mascotas duermen dentro de la casa, el 46.7% indican que sus mascotas defecan en la calle. El 55.1% llevan a sus mascotas al veterinario, el 66.6% de mascotas no han recibido vacunas de ninguna clase. El 81.3% regala las crías de sus mascotas, el 32.7% declara que obtuvieron sus mascotas como regalo. El 71.8% de encuestados no conoce la ley 30407, solo el 10% conocen las instituciones responsables de hacer cumplir la ley mientras el 66.3% declaran que no se aplica. Los resultados muestran la necesidad de difundir información acerca de la ley 30407 en el distrito de Pachacamac.

Palabras claves: Nivel socioeconómico, salud pública, zoonosis y animal de compañía

INTRODUCCIÓN

Antiguamente, se consideraba que el vínculo establecido del hombre con los animales de compañía se basaba en la utilidad, esta relación ha evolucionado hasta ser una relación afectiva (Walsh, 2009). Los canes han aportado al hombre en muchos sectores, originalmente en la caza de otros animales salvajes, con la aparición de la agricultura el perro empezó a ser utilizado como pastor y guardián; Por otro lado, los gatos fueron adorados, inmortalizados en su arte y cultura por los egipcios (Gómez G et al., 2007). Sin embargo, en la actualidad esto ha cambiado; a través de la domesticación.

La domesticación fue un proceso interactivo de cooperación mutua de protección y compañía (Gutiérrez et al., 2007). Los perros viven y trabajan en sociedad, las crías de estos después del destete se van a vivir con una familia de personas, las cuales van conformar su nueva manada, tiene la capacidad de adaptarse fácilmente y depende absolutamente del hombre para subsistir, esto ha permitido que su domesticación sea sencilla (Gómez G et al., 2007). Con respecto al gato el comportamiento social es corto por el carácter independiente, son cazadores solitarios, eliminaban los roedores que traían enfermedades y no les interesa vincularse con el humano, pero si compartir el territorio (Walsh, 2009).

El concepto animal de compañía se refiere a aquella especie que presenta dependencia del humano, con quien convive, comparte y se vincula estrechamente con su propietario y recibe cariño, afecto, protección y cuidados que aseguran su bienestar (Bovisio et al., 2004)

Los perros son los que presentan la mayor proporción de tenencia, seguido de los gatos, considerados integrantes e incluso indispensables en las familias (CPI, 2018; Díaz, 2017)

La relación humano animal de compañía ha generado diversas sensaciones como motivación, agrado, tranquilidad, alegría, seguridad y compañía, a su vez contribuye con el estado físico, social y emocional, influyendo positivamente en el bienestar humano (Gómez G et al., 2007).

Esta relación estrecha entre el humano y los animales ha llevado a valorar, cada vez más, el bienestar de estos últimos. Existen diferentes definiciones del bienestar animal. Para Duncan y Fraser (1997), la definición de bienestar animal comprende la buena salud física y mental. Además el animal debería comportarse de forma natural según su especie (Ramírez et al., 2016).

La Organización Mundial de la Salud Animal (OIE) (2019) presenta una definición de bienestar animal y menciona que ella significa el estado físico y mental óptimo del animal, como una buena salud, comodidad, nutrición y todas las condiciones adecuadas para expresar su comportamiento natural, además evitar sensaciones desagradables como dolor, miedo o desasosiego. A su vez, la OIE menciona los principios de las cinco libertades.

Castillo et al., (2012) definen a las Cinco Libertades como la aproximación más práctica y útil para la aplicación y estudio del bienestar animal. Las cinco libertades son: (1). Libertad de hambre, sed y malnutrición, (2). Libertad de molestias físicas y térmicas, (3).

Libertad de dolor, lesiones y enfermedades, (4) La libertad de expresar su comportamiento y (5). Libertad de miedo y angustia. (OIE, 2019)

El desconocimiento de los propietarios sobre la tenencia responsable de animal de compañía, que se define como el conjunto de obligaciones que adquieren los dueños hacia sus mascotas, esta responsabilidad hace necesario que el dueño cuente con recursos para cubrir las necesidades básicas, de las mascotas asegurando así su bienestar, cuidado y salud para evitar los riesgos o daños que el animal pueda ocasionar a la población (OIE, 2009).

Esta conducta irresponsable del propietario ocasiona la sobrepoblación de las mascotas, trae como consecuencia el abandono, presentando riesgo a la salud pública, principalmente las enfermedades de transmisión zoonóticas como las parasitarias y la rabia se transmite, a través de los accidentes por mordedura de perros, debido a la presencia de perros vagabundos o callejeros (Pinheiro et al., 2006).

La crianza irresponsable de mascotas, abandono y el maltrato animal entre otras malas prácticas, que desprotege a los animales y afectan su bienestar. A fin de enfrentar este problema, el año 2016 se aprobó la Ley N.º 30407, "Ley de Protección y Bienestar Animal" con el objetivo de proteger la vida y la salud de los animales vertebrados, domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, fomentar el bienestar de los animales a través de la educación. Además, prevenir riesgos y enfermedades transmisibles al ser humano".

La Ley N.º 30407, presenta artículos en el que se señala que las personas tienen el deber de procurar la protección y el bienestar de los animales evitando causarles maltrato físico

que altere su normal comportamiento. Asimismo, prohíbe el abandono de animales en lugares públicos, las peleas de animales domésticos y de establecer las sanciones administrativas por incumplimiento de la ley.

Las autoridades responsables del cumplimiento de la presente ley son los municipios distritales y provinciales, el ministerio público y la policía nacional de Perú. Los gobiernos locales realizan programas de capacitación, charlas, talleres con materiales educativos y campañas de esterilización, desparasitación, agregado las redes sociales difundiendo las actividades realizadas. Con el objetivo de informar, especialmente a los propietarios de perros y gatos, conozca las implicancias e importancia de tener una mascota, para la adecuada tenencia responsable y mejore el bienestar animal, así como la salud pública.

Las condiciones sociodemográficas deficiente en las que se desarrollan muchas poblaciones humanas estaría influyendo en el conocimiento y prácticas relacionadas a la Ley 30407. Un ejemplo de ello sería la población que habita en la zona de Manchay, distrito de Pachacámac. A fin de obtener información de línea de base para posteriormente diseñar y aplicar estrategias de intervención que modifique la actual situación, se hace necesario determinar el conocimiento sobre la Ley de bienestar animal y la aplicación de la misma entre los pobladores de la zona de Manchay. Por ello, el objetivo del estudio fue determinar los conocimientos y prácticas sobre la Ley 30407 en los propietarios de animales de compañía que habitan en la zona de Manchay, distrito de Pachacámac.

MATERIALES Y MÉTODOS

Lugar de Estudio. - El estudio se ejecutó en la zona de Manchay en el distrito de Pachacámac, ubicado al sureste de Lima. Limita por el norte con el distrito de la Molina; por el este con el distrito de Cieneguilla; por el sur con Manchay bajo y Lomas de Lúcumo y, por el oeste con el distrito de Villa María del Triunfo. Con una latitud: $12^{\circ}08'42''$ S y longitud: $76^{\circ}52'15''$ O (Municipalidad de Pachacámac, 2021). El nivel socioeconómico de la población de Manchay corresponde al nivel medio bajo y bajo (INEI, 2020).

Tipo de Estudio. - El estudio correspondió a una investigación observacional, descriptiva de corte transversal.

Población Objetivo y tamaño de muestra. - La población objetivo del presente proyecto fueron las viviendas con canes y felinos de la zona de Manchay (dividida en sectores) del distrito de Pachacámac (se encuentra dividida en Zonas) (anexo 1). El tamaño de muestra se determinó mediante la fórmula de comprobación de una proporción para poblaciones finitas o conocidas. Nivel de confianza del 95%, error máximo admisible del 5% y proporción esperada del 78% de hogares que se esperaba tuvieran animales de compañía (Málaga et al., 2014). El tamaño de muestra mínimo a seleccionar fue de 264 encuestas.

Criterios de inclusión y exclusión. - Los criterios para que un propietario de animal de compañía haya sido incluido en el estudio es que sea mayor de edad y que al ser requerido acepte participar. Los propietarios que decidieron no firmar el documento de consentimiento informado, fueron excluidos del estudio.

Elaboración y validación de instrumentos. - Se elaboró una encuesta que incluye los siguientes temas de estudio: a) Información demográfica del encuestado (edad, sexo, grado de instrucción, número de personas en la vivienda, tipo de vivienda), b) Tenencia de animales de compañía (tipo, número, edad, tamaño y sexo), c) Prácticas en relación a los animales de compañía (salud, alimentación y confinamiento) y d) Conocimiento de las principales obligaciones en relación a los manejos de los canes emanadas de la Ley N° 30407.

El instrumento de recolección de información fue evaluado por juicio de expertos. Los evaluadores fueron médicos veterinarios que laboran en el Ministerio de Salud y municipalidades en los temas de tenencia responsable de animales de compañía. Se realizó el levantamiento de las observaciones que los jueces ofrecieron hasta obtener la versión final del documento aprobado por unanimidad.

Recolección de información. - La recolección de información se realizó en seis sesiones (los sectores con mayor población) en el horario de 10:00 a 16:00 horas. El número de encuestas que se realizaron por zona se asignó mediante cuota y fueron 38 como mínimo. Se seleccionó las viviendas a encuestar siguiendo el criterio de muestreo sistemático. Para ello se dividió el número de viviendas (información ofrecida por la población local) entre 38 y se determinó la constante de muestreo (k). De ellas se eligió la vivienda 1 y sucesivamente se eligieron las viviendas $1+k$, $1+2k$, $1+3k$... Hasta completar el tamaño de la muestra. La enumeración de las viviendas se realizó de manera continua siguiendo el bosquejo o plano de la zona. Al no encontrarse respuesta de una vivienda seleccionada, se consideraron las viviendas contiguas.

Para el desarrollo de las encuestas se contaron con 4 encuestadores que fueron previamente capacitados en el manejo del instrumento de recolección de información. El acceso al lugar de estudio se realizó mediante movilidad particular. Una vez seleccionada la vivienda, primero se le preguntó si cuenta con perros o gatos si es afirmativo, el encuestador solicitó la participación de una persona mayor de edad y tras la aceptación, se procedió a realizar las preguntas de forma oral y las respuestas fueron registradas en el documento impreso. La duración media de la encuesta fue de aproximadamente 15 minutos por encuestado.

Procesamiento y análisis de datos. - La información recogida a partir de la aplicación del instrumento se trasladó a una base de datos en el programa Microsoft Excel. La información vaciada se revisó nuevamente a fin de corregir errores en la transcripción de la información tras lo cual se obtuvo la base de datos definitiva.

Para el análisis de datos se usó el programa STATA 15.0. La información se resumió mediante estadígrafos descriptivos como son las frecuencias absolutas y relativas para el caso de variables cualitativas mediante medidas de tendencia central (media, mediana y moda) y medidas de dispersión (desviación estándar y valores extremos) en caso de variables cuantitativas.

Se realizó un análisis de asociación entre las variables independientes (características demográficas de los encuestados) y las variables cualitativas obtenidas a partir de las respuestas obtenidas en las encuestas. La prueba estadística para ello fue la prueba de Chi Cuadrado.

Consideraciones éticas. - La investigación se llevó a cabo luego de recibir la aprobación del Comité Institucional de Ética de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) con constancia Nro. 338-30-22.

RESULTADOS

El estudio recolectó un total de 323 encuestas válidas. Entre los encuestados predominaron las personas de sexo femenino (71.8%), educación secundaria (54.2%) y las viviendas eran habitadas entre 3 a 4 y 5 a 6 personas (37.8% en cada caso). La posesión de la vivienda era mayoritariamente propia (95.4%) y el material de construcción de la vivienda era madera y adobe, principalmente (50.8%), se desarrolló las encuestas en 6 sectores de la zona de Manchay. El detalle de estas variables se presenta en el cuadro 1. La edad promedio de los encuestados fue de 40.7 con una desviación estándar de 12.7 años (valores mínimo y máximo de 18 y 83 años, respectivamente).

Del total de encuestados, el 96.6% (312) mencionó tener al menos un perro y 55.4% (179) poseían al menos un gato. El detalle de la distribución del número de animales de compañía se presenta en el cuadro 2. La edad promedio de los perros es de 2.99 años y los gatos 1.97 años.

Acerca de las prácticas de tenencia responsable de los animales de compañía, con respecto a la frecuencia de desparasitación de perros y gatos, el 40.6% lo realizaba una vez al año, mayormente le brindaban alimento mixto 57.3%, alimentaban 2 veces al día 47.1%, el 69.7% le da el agua a libre disposición, el 74.6% manifestó el lugar de dormir es dentro de la casa, el 59.1% utiliza mantas o cartón, el 43% permanecen mayor tiempo dentro de la casa. En cuanto al lugar donde orina o defeca, los propietarios indicaron mayormente es en la calle un 46.7%. La información en detalle se presenta en el cuadro 3.

La mayoría de los dueños afirmaron que no llevan al médico veterinario (55.1%), no vacunan contra la rabia (59.8%), y no han recibido vacunas contra otras enfermedades (66.6%). Por otro lado, el 65.6% indicaron que sí recogen las heces de sus mascotas.

En caso del destino de las crías, los propietarios mayormente mencionan que los regalan (81.3%), y la enfermedad que más afectó a la mascota en el último año fueron los problemas respiratorios (13%), seguido de digestivo (10.6%). El detalle de los resultados se observa en el cuadro 4

Reportaron un total de 630 perros, de los cuales un gran porcentaje refirieron que sus mascotas eran machos (61.3%), de tamaño pequeño (44.9%), no esterilizados o castrados un (85.6%) y de raza mestiza (80.2%). En el caso de los gatos el 50% fueron machos y hembras, el 83.8% no se encuentran esterilizados y el 95.6% eran de raza mestiza El detalle de los resultados se encuentran en el cuadro 5.

Respecto a los motivos para tener un animal de compañía, la mayoría de los dueños indicó el gusto por los animales (25.7%) y haber recibido al animal como regalo (32.7%). El detalle de la distribución se presenta en el cuadro 6.

El 71.8% del total de encuestados no conocían la ley 30407, solo el 10% sabían las instituciones que deben hacer cumplir la ley y el 66.3% declararon que no se aplica la ley 30407.

Cuadro 1. Características demográficas de los encuestados en el estudio.
Zona de Manchay, Pachacámac. Lima – Perú, 2022.

Variable	Estratos	Nro.	%
Sexo	Femenino	232	71.8
	Masculino	91	28.2
Grado de instrucción	Sin instrucción	14	4.3
	Primaria	58	18.0
	Secundaria	175	54.2
	Superior (técnico o universitario)	76	23.5
Personas por vivienda	1 a 2	24	7.4
	3 a 4	122	37.8
	5 a 6	122	37.8
	Más de 7	55	17
Posesión de vivienda	Propia	308	95.4
	Alquilada	15	4.6
Material de la vivienda	Madera o adobe	164	50.8
	Material noble	141	43.7
	Choza o cabaña	18	5.6
Sectores	Ampliación portada de Manchay	55	17.0
	Portada II de Manchay	55	17.0
	Balcón de Cielo	51	15.8
	Sol de San Fernando	55	17.0
	Nueva Esperanza	53	16.4
	Huertos de Manchay	54	16.7

Cuadro 2. Distribución de tenencia de perros y gatos, según los encuestados de la zona de Manchay, Pachacámac. Lima – Perú, 2022

Número de animales	Perro		Gato	
	Nro.	%	Nro.	%
0	11	3.4	144	44.6
1	142	44.0	117	36.2
2	81	25.1	24	7.4
3	56	17.3	18	5.6
Más de 4	33	10.2	20	6.2

Cuadro 3. Respuestas sobre las prácticas de salud, alimentación y confinamiento de un animal de compañía en Manchay, Pachacámac. Lima – Perú, 2022.

Variable	Estratos	Nro.	%
Frecuencia de desparasitación	Nunca	116	35.9
	1 vez/año	131	40.6
	2 veces/año	54	16.7
	Más de 3 veces/año	20	6.2
	Otros	2	0.6
Alimento de la mascota	Comida casera	52	16.1
	Alimento balanceado	86	26.6
	Mixto	185	57.3
Cuántas veces al día alimenta a la mascota	1 Vez	30	9.3
	2 Veces	152	47.1
	Más de 3 veces	132	40.9
	Cuando pide	3	0.9
	Cuando puedo	6	1.9
Disposición de agua	Libre disposición	225	69.7
	Espera a que le den	85	26.3
	Él mismo busca	13	4.0
Lugar de dormir de la mascota	Dentro de la casa	241	74.6
	En el techo	30	9.3
	En la calle	35	10.8
	No tiene lugar específico	17	5.3
Tipo de cama	Compro cama para perro o gato	88	27.2
	En mantas o cartón	191	59.1
	En el suelo	37	11.5
	No sabe / No opina	7	2.2
Permanencia de la mascota en el hogar	Siempre está en la casa	60	18.6
	Mayor tiempo dentro de la casa	139	43.0
	Mayor tiempo en la calle	73	22.6
	Siempre está en la calle	51	15.8
Lugar donde orina o defeca su mascota	Dentro de la casa	81	25.1
	En la calle	151	46.7
	En el parque	10	3.1
	No sabe / No opina	81	25.1

Cuadro 4. Resultados sobre el destino de las crías de las mascotas y enfermedad que sufrió alguna de las mascotas en el último año en Manchay, Pachacámac. Lima - Perú, 2022

Variable	Estratos	Nro.	%
Destino de las crías de las mascotas	Se los queda	12	9.4
	Los regala	104	81.3
	Los vende	4	3.1
	Lo deja en la calle / Lo abandona	4	3.1
	Otros*	4	3.1
Enfermedad que sufrió la mascota en el último año	Ninguno	185	57.5
	Respiratorio	42	13.0
	Digestivo	34	10.6
	Dermatitis	14	4.3
	Hemoparásitos	11	3.4
	Distemper	8	2.5
	Infección	9	2.8
	Veneno	5	1.6
	traumatismo	5	1.6
	Otros**	9	2.8

*Otros: Los elimina de una manera no declarada

** Otras enfermedades: Falta de apetito (7) y parálisis (2)

Cuadro 5. Distribución acerca del sexo, tamaño, esterilización y raza del animal de compañía. Manchay, Pachacámac. Lima – Perú, 2022

Variable	Estratos	Perros		Gatos	
		Nro.	%	Nro.	%
Sexo	Macho	386	61.3	170	50
	Hembra	244	38.7	170	50
	Total	630	100	340	100
Tamaño	Pequeño	283	44.9	-	-
	Mediano	243	38.6	-	-
	Grande	104	16.5	-	-
Esterilizados	Si	91	14.4	55	16.2
	No	539	85.6	285	83.8
Raza	Definida	125	19.8	15	4.4
	Mestizo	505	80.2	325	95.6

Cuadro 6. Respuestas acerca de los motivos de adquisición de un animal de compañía. Manchay, Pachacámac. Lima – Perú, 2022 (n= 323)

Estratos	Nro.*	%
Gusto por los animales	117	25.7
Encontró abandonado al animal	77	16.9
Cuidado de la casa	63	13.8
Regalo	149	32.7
Pidió el hijo	41	9.0
Otros**	9	2.0

* Se consideró más de una respuesta a los encuestados

** Otros motivos: compañía (4), compró (3) y siempre tienen mascotas (2)

DISCUSIÓN

De acuerdo a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el bienestar animal es un concepto multidimensional que se preocupa por las condiciones físicas y mentales de los animales. Este problema cobra importancia cuando las personas no les dan a los animales el cuidado y las condiciones para su desenvolvimiento natural, lo que pudo observarse en la zona de Manchay, lugar donde se realizó el estudio. Se destaca que la escasa información de tenencia responsable de mascotas, el desconocimiento de las obligaciones, conductas y malas prácticas, ocasionan riesgos a la salud pública, debido a que el bienestar animal está íntimamente relacionado al bienestar humano (Bertolini, 2014).

El mayor número de los encuestados fueron mujeres, encontrándose en las viviendas por el cuidado de sus hijos y las funciones domésticas. El mayor número de los participantes contó con grado de instrucción nivel secundario, esto puede influenciar a la falta de conocimiento de la tenencia responsable de mascotas, lo que permite comprender la irresponsabilidad y el inadecuado compromiso con sus animales o la poca conciencia y desinterés. Tuemmers (2013) considera que el nivel de educación, está directamente relacionado con la calidad de vida que tienen los animales de compañía, esto dificulta comprender la tenencia responsable en los programas de educación sanitaria por parte de las entidades nacionales. De la misma manera Bertolini (2014) señala que uno de los factores importantes que pueden influenciar en el bienestar animal es el nivel de educación de los responsables.

Se encontró mayormente las viviendas que poseían un animal de compañía tenían perros (96.6%) en comparación al gato (55.4%). Llalla (2012) ya había mencionado que en Lima metropolitana los canes se encontraban con mayor frecuencia (60.6%). Otros resultados similares se encontraron en el distrito de Ventanilla donde se reportó 61.9% (Rendón et al., 2018) de viviendas que poseían perros. Se considera que esta preferencia se debería a que el perro mantiene una relación estrecha con el hombre; paso de una relación utilitaria a una afectiva y esta especie tiene la capacidad de socializar fácilmente, es por eso que es reconocido como el animal doméstico por excelencia. Los perros en comparación con otros animales de compañía han generado un vínculo afectivo, interactivo y emocional con los humanos (Duquia y Perreira, 2016), sirven de guías para personas con discapacidad visual, participan en deporte, compañía, vigilancia, defensa, caza, entre otros. Estas actividades con perros traen positivamente, aumento de autoestima, bienestar psicológico, minimizan el estrés, entre otros beneficios a los miembros de familias que conviven con animales de compañía (Gómez et al., 2007).

Con respecto al sexo, predominaron los machos, debido a que los propietarios suelen evitar los problemas del ciclo reproductivo de las hembras, ya que generan preocupación e incomodidad, cuando las hembras llevan las crías a la vivienda (Haro, 2003). Esto se puede asociar a la mínima posibilidad económica del propietario en realizar un control quirúrgico y cuando optan otro tipo de método como el encierro puede no resultar por la infraestructura precaria de la vivienda. Según Villasante (2017), el 20.8% de hembras fueron encerradas por sus propietarios y Rossi (2006) observa que es el método más utilizado. Esto se debería al fácil manejo y menor costo para los propietarios, sin embargo, sus resultados son poco eficientes (Ponte et al., 2022). Estos resultados se relacionan con el gran porcentaje de animales de compañía no esterilizados o castrados reportados en el

estudio (perros 85.6% y gato 83.8%). Ello se debería a las condiciones socioeconómicas y al poco interés del control reproductivo, generando una sobrepoblación de perros y gatos. Soriano et al. (2017) encontraron en Comas resultados similares reportando solo un 9.9% de canes esterilizados. En cuanto a los gatos solo el 16.2 % son esterilizadas, diferentes resultados al de Rojas et al. (2019), indica un gran número de gatos esterilizados, en la clínica veterinaria Municipal de Los Olivos

Los dueños desconocen las consecuencias que pueden ocasionar la sobrepoblación. Por ello es importante concientizar, a través de las campañas de esterilización y castración de costo social realizada por el municipio y las clínicas veterinarias particulares. No obstante, estas campañas se realizan en distritos con bajos recursos económicos, como es el caso de las personas encuestadas en este estudio, donde el nivel socioeconómico corresponde a medio bajo y bajo (INEI, 2020). Llaja (2019) muestra que, en menor estrato socioeconómico, mayor era la cantidad de perros en los hogares y Catrilef (2004) mencionan que cuanto más bajo sea el estrato socioeconómico mayor es el porcentaje de viviendas con perros.

Con respecto a las prácticas sanitarias en este estudio se observó una escasa asistencia veterinaria, según los encuestados por falta de recursos económicos y por el tiempo que pasan en el trabajo. Datos similares se encuentra en el estudio de Cataldo (2010) en Chile, menciona que la mayor parte de los animales de compañía se encuentran sin atención médico veterinaria. Sin embargo, al realizarse atenciones veterinarias gratuitas aumenta el grado de preocupación de los cuidadores hacia sus mascotas.

Otras medidas sanitarias y preventivas para este estudio se encontró gran porcentaje (59.9%) del propietario no llevaron a vacunar a sus perros en el último año, a pesar que la campaña de vacunación antirrábica que se realizó en Manchay fue gratuita. Este hecho por de parte de los dueños se relaciona a que salen desde muy temprano a trabajar y retornan a sus viviendas en horas de la tarde o en la noche en algunas ocasiones, no encontrándose personas disponibles para llevar a los animales a la campaña de vacunación. Otros motivos son el desinterés, el escaso acceso a la información sobre tenencia responsable de animales de compañía, la prevención y control de las enfermedades zoonóticas. En cuanto a la frecuencia de desparasitación el 40.6% realiza esta actividad una vez al año, estando expuesto al riesgo de contraer alguna enfermedad zoonótica. Se reportó en un estudio (Guillinta, 2011) la contaminación de huevos de *Toxocara canis* en colegios del cono norte de Lima. También se encontró en las instituciones educativas en los distritos de Comas y Puente Piedra al norte de Lima, en este caso los niños están expuestos a contraer la enfermedad (Ramírez et al., 2014)

En caso del confinamiento en este estudio se evidencio un alto porcentaje de dueños que afirmaron que el lugar de dormir de sus mascotas era dentro de la casa (74.6%), pero había una proporción importante (10.8%) que dormían en la calle. Otro estudio (Pavez, 2009) reportaron que, en 34 comunas de Santiago, Chile, mayormente los perros dormían en el patio (66.6%), el 32.1% dentro de la casa y sólo un 1.3% afirmó que sus perros dormían en la calle, se observa una gran diferencia en los resultados de los que duermen en la calle esto puede ser que los cuidadores son conscientes del espacio físico debe ser un lugar seguro, evitar corrientes de aire ya sea en cualquier parte de la vivienda, pero nunca en la calle. También se encontró que la gran mayoría de los dueños les brindan a

sus mascotas cartón o mantas como tipo de cama debido probablemente a la accesibilidad que tendrían los propietarios a estos materiales.

Se encontró que el 43% de las mascotas permanecían mayor tiempo dentro de la casa, los propietarios mencionan que el otro tiempo permanecían en la calle, lo soltaban un promedio de 2 a 4 horas para que orinen o defecuen fuera de casa. Esto coincide con los resultados que se obtuvieron respecto al lugar donde orina o defeca el 46.7% de los propietarios le permite el acceso a la calle. Esta mala práctica ocasiona contaminación ambiental con heces y orina en lugares públicos a los que acceden las personas, perros y/o gatos (León et al., 2013). Además, se observó que sólo el 25.1% conoce donde defecan sus mascotas y por ello se hacen responsables del recojo de estos desechos, se interpreta que 74.9% es indiferente a las excretas de sus mascotas, este hecho es un alto riesgo para la transmisión de enfermedades parasitarias de tipo zoonótico (Chomel, 2008). Otra explicación sobre la permanencia en la calle, es posible cuando los propietarios le brindan recursos alimenticios muy escasos, considerándose perros callejeros con dueños; este hecho es peligroso y puede causar accidentes por mordeduras a las personas como a los mismos perros, otros pueden ser atropellados o heridos en peleas de perros (Güttler, 2005).

En caso del destino de las crías el 81.3% son regaladas, esta acción de los propietarios puede deberse a las gestaciones no deseadas, con ello consecuentemente los cuidados de los cachorros y a los insuficientes medios económicos para el mantenimiento de los animales de compañía. Datos similares encontrados en Ventanilla (Ponte et al., 2022), donde se encontró el 87.4% de los dueños dan en adopción. Sin embargo, la comunidad percibe que el 78.2% las crías son abandonadas. Estas circunstancias motivan a sus

cuidadores a abandonarlos, acción que les resulta más fácil (Álvarez y Domínguez, 2001) y desafortunadamente a una cierta edad los animales no pueden comportarse a la regla del propietario o prácticas de la vida familiar, por este motivo pueden ser expulsados y descartados (Shir-Vertesh, 2012).

De los encuestados indicaron que el 57.5% de los animales no habían sufrido ninguna enfermedad en el último año. En cambio, los animales que sí enferman se enfrentaban la mayoría a problemas respiratorios y digestivos. Esto se deba probablemente a los virus, bacterias o parásitos, que se obtienen por una mala alimentación y no contar con espacios limpios, cómodos y seguros, esto contribuye a la tenencia no responsable que tienen los dueños frente a la prevención y control de enfermedades (Güttler, 2005)

Sobre los motivos por los que adquieren un animal de compañía la mayoría indicó por regalo, este dato coincide con lo reportado por CPI (2018). Esto probablemente se debe a que mayormente los cachorros que nacen en el hogar se regalan, o tuvieron la voluntad o flexibilidad de incorporarlos en sus hogares porque esto es mejor que dejarlos abandonados en la calle. Sin embargo, en otras circunstancias son abandonados, donde, personas particulares, instituciones o asociaciones no gubernamentales, clínicas veterinarias, entre otros, promueven la adopción

La ley 30407 menciona las obligaciones de los propietarios de animales de compañía, una necesidad fundamental que requiere la mascota es vivir en un ambiente en condiciones óptimas, seguro, limpio y cómodo que le permita expresar sus patrones normales de conducta. Otra necesidad básica es la alimentación suficiente, de calidad y adecuada a sus necesidades. También garantizar la protección del miedo, ansiedad, dolor, heridas y

enfermedades para evitar el sufrimiento. Por último, asistencia veterinaria especializada, para un diagnóstico y tratamiento rápido. Los deberes deben realizarse por personas mayores de edad y que tengan la capacidad física y psicológica para ejecutar el cumplimiento. El estudio estableció que existe un bajo conocimiento de la Ley 30407 (28.2%), con estos resultados se evidencia que las medidas de prevención y control para la salud no son adecuadas, ocasionando problemas a la salud pública, por el desconocimiento sobre la tenencia responsable y la zoonosis. Según la OIE (2009), definen la tenencia responsable de animales de compañía como un principio de bienestar animal.

La mayoría de los encuestados indicó no conocer las instituciones encargadas del cumplimiento de la Ley 30407 (90%). Los gobiernos locales son la autoridad responsable de hacer cumplir la Ley, quien emite ordenanzas municipales para el cumplimiento de las medidas de protección y bienestar animal. También otorga licencias y autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos, para ello los gobiernos regionales establecen un comité.

Respecto a la percepción sobre la aplicación de la Ley, se evidencio que el 33.7% cree que se aplica, este porcentaje se obtuvo de las personas que conocen la ley (91 encuestados), posiblemente se deba por la falta de educación y bajo nivel socioeconómico. Otra dificultad para su aplicación es la falta de dinero, no hay disponibilidad de personal capacitado y no se considera prioridad (Robles et al., 2017). Además, la ley N° 30407 tiene el objetivo de proteger la vida y la salud de los animales vertebrados, domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, así como impedir el maltrato, la crueldad causadas por el ser humano. Esta Ley contribuye a mejorar la

tenencia responsable de animales de compañía y con ello el bienestar animal y la salud pública.

CONCLUSIONES

El estudio sobre los Conocimiento y práctica de bienestar animal en animales domésticos asociado a la ley de protección y bienestar animal (Ley 30407) en la zona de Manchay, distrito de Pachacámac, concluye:

1. Existe la falta de información y concientización de la población, originando una tenencia irresponsable, por ello puede causar enfermedades de transmisión zoonótica, contaminación ambiental, abandono de animales y problemas en la salud pública
2. En relación a las prácticas de tenencia responsable, destaca la escasa asistencia veterinaria, no cuentan con control reproductivo, no tenían vacuna, desparasitación al día y animales deambulando sin supervisión de su dueño. Las malas prácticas o manejo de control y prevención no logran el bienestar animal
3. Existe escaso conocimiento y práctica de la ley n° 30407, tampoco conocen las instituciones que deben hacer cumplir.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Álvarez E, Domínguez J. 2001. Programa para el control de integral de la población canina. Rev AMMVEPE, 12(3), 83-91.
2. Bertolini D. 2014. Evaluación de bienestar animal en perros (*Canis lupus familiaris*) atendidos por el centro de salud veterinaria el Roble y su relación con la calidad de vida de sus responsables. Tesis. Chile. Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción, Chile
3. Bovisio M, Fracueli M, González B, Lencinas O, Mestres N, Varela S, Marcos E. 2004. Características De La Convivencia Humano-Animal en la Ciudad de Buenos Aires y su Relación con la Prevención de Zoonosis
4. Castillo J, Rodríguez J, Carballo P, Pardo D, Cepero O, Gutiérrez D. (2012). Metodología para estimar el bienestar animal en perros y gatos como principales animales de compañía. Revista Electrónica de Veterinaria (REDVET) –ISSN 1695-7504, 13(06B). 1-28
5. Cataldo L.2010. Diferencias de las características demográficas y situación de tenencia en perros (*Canis lupus familiaris*) y gatos (*Felis silvestris catus*) que recibieron atención veterinaria en una localidad urbana y tres rurales de la Región de los Ríos, Chile. Memoria de Título de Medicina Veterinaria. Chile: Universidad Austral de Chile. 30P
6. Catrilef M. 2004. Censo de la población canina y estimación del grado de consulta hospitalaria por mordeduras en la ciudad de Frutillar. Tesis (Memoria) para optar título de Médico Veterinario. Valdivia, Chile: Universidad Austral de Chile.
7. Chomel, B.B. (2008). Control and prevention of emerging parasitic zoonoses. International Journal for Parasitology. 38: 1211 - 1217

8. Congreso de la República de Perú. (2016). Ley N°30407 – “Ley de Protección y Bienestar Animal”. Diario Oficial El Peruano, Lima, Perú, 8 de enero de 2016.
9. (CPI) Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C. (2018). Perú: Población 2018. Market Report, 08, p.2, De CPI Base de datos. [Internet]. [acceso octubre 2018] Disponible en: https://www.cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/26/mr_mascotas_201808.pdf
10. Díaz, M. 2017. ¿Qué es una mascota? objetos y miembros de la familia. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP, 15(1), 53-69.
11. Duquia, R. & Perreira, M. 2016. La vida con los animales domésticos: un estudio fenomenológico. Revista da Abordagem Gestáltica, 12 (1), 49-58
12. Gómez, L. Atehortua, H. Orozco, S. 2007. La influencia de las mascotas en la vida humana. Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias; 20(3), 377-386.
13. Guillinta Y. 2011. Presencia de huevos de Toxocara spp., en suelo de ambientes frecuentados por niños en edad escolar. Tesis de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. 32p.
14. Gutiérrez, G. Granados, D. Piar, N. 2007. Interacciones humano- animal: Características e implicaciones para el bienestar de los humanos. Revista Colombiana de Psicología; 16: 163-183
15. Güttler, V. 2005 Análisis de algunas características de la población canina relacionadas con mordeduras e hidatidosis humana en la provincia de Valdivia. Universidad Austral de Chile.
16. Haro I. Censo de la población canina y felina y estimación del grado de consulta hospitalaria por mordeduras en la ciudad de Entre Lagos. Tesis (Licenciatura en Ciencias Veterinarias). Valdivia, Chile, Universidad Austral de Chile, 2003. 59 p

17. [INEI] Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2020. Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas. Lima: INEI. 10-11 p.
18. León D, Panta S, Yarlequé C, Falcón N. 2013. La convivencia con mascotas en zonas periurbanas: Experiencia en Lima- Perú. MV Revista de Ciencias Veterinarias. 29(4), 21-25.
19. Llalla, H. 2012. Caracterización de la tenencia de mascotas y evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas asociadas a riesgos de zoonosis y accidentes entre escolares de educación secundaria en tres distritos de Lima Metropolitana. Tesis de Maestría. Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia. 75 p.
20. Lozano, A. 2018. Factores sociodemográficos y su relación con el conocimiento, actitudes y práctica de la tenencia de canes en el distrito el Porvenir. (Tesis de Maestría). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
21. Municipalidad de Pachacámac 2021. Límites y ubicación de Pachacámac. [Internet]. [acceso 14 de abril 2021]. Disponible en: http://www.munipachacamac.gob.pe/limite_ubicacion.html#:~:text=Limita
22. [OIE] Organización Mundial de Sanidad Animal. 2019. Bienestar Animal. Organización Mundial de Sanidad Animal. Código Sanitario para los Animales Terrestres.
23. Pavez C. Estimación y Algunas Características de la Población Canina con Dueño en 34 comunas de la Ciudad de Santiago. Tesis (Licenciatura en Ciencias Veterinarias). Santiago, Chile, Universidad Iberoamericana de ciencias y tecnología, 2009. 50 p
24. Pinheiro JR O, SILVA M, ANGELA, Tozzetti D, Segura, R. 2006. Posse responsável de cães e gatos no município de Garça/SP. Revista Científica Eletrônica de Medicina Veterinária, 3(6), 1-4.

25. Ponte K, León D, Falcón N. 2022. Manejo de la anticoncepción y preñez no deseada de canes criados en asentamientos humanos del distrito de Ventanilla, Perú. *Rev. Inv. Vet., Perú*: 33(5)
26. Ramírez J, Falcón N, Serrano E. 2014. Contaminación de suelos con huevos de *Toxocara sp* en ambientes internos de instituciones educativas estatales de los distritos del cono norte de Lima. *Salud Tecnol Vet*, 2: 78-82.
27. Ramírez R, Ramírez M, Escandón E. 2016. *La Paradoja del Bienestar Animal*. México: BM. 9-19 p.
28. Rendón D, Quintana E, Door I, Vicuña F, León D, Falcón N. 2018. Parámetros demográficos en la población de canes y gatos domésticos en asentamientos humanos del distrito de Ventanilla, Callao-Perú. *Rev. Inv. Vet., Perú*: 29(1), 217-225.
29. Robles R, León D, Falcón N. 2017. Evaluación del contenido y aplicabilidad de las ordenanzas Municipales emitidas dentro del marco de la ley que regula el régimen jurídico de canes (Ley no 27596) en los distritos de Lima- Metropolitana. *MV. Revista de Ciencias Veterinarias*, 33(4):5-12.
30. Rojas P, León D, Falcón N. 2019. Características de los perros y gatos bajo control reproductivo quirúrgico registrados en la Municipalidad de Los Olivos, Lima, Perú. Periodo 2015-2016. *Rev Inv Vet Perú* 2019; 30(2): 818-827
31. Rossi R. 2006. Descripción demográfica y de algunos indicadores de tenencia responsable de la población canina y felina en la ciudad de Chillán año 2005. Memoria de Título, tesis, Facultad de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción, Chile.
32. Shir-Vertesh, D. 2012. "Flexible personhood": Loving animals as family members in Israel. *American Anthropologist*, 114(3), 420-432.
33. Soriano J, Nuñez J, León D, Falcón N .2017. Estimación de la población de canes con dueño en el distrito de Comas, Lima-Perú. *Rev. De Cien.Vet, Perú*: 33(2): 5-10.

34. Tuemmers Ch, Lúders C, Rojas C, Serri M, Castillo C, Espinosa R. 2013. Detección de Brucellacanis por método de inmunocromatografía en perros vagos capturados en la ciudad de Temuco, Chile. Revista Chilena de infectología. vol.30. N° 4.
35. Villasante F. R. 2016. Conocimiento sobre tenencia responsable de mascotas (canis lupus familiaris) en estudiantes universitarios de la ciudad de Tacna, 2016. Tesis de Médico Veterinario Zootecnista. Tacna. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann
36. Walsh, F. 2009. Human-Animal Bonds I: The Relational Significance of Companion Animals. Family Process, 48, 462-480.

ANEXO 1

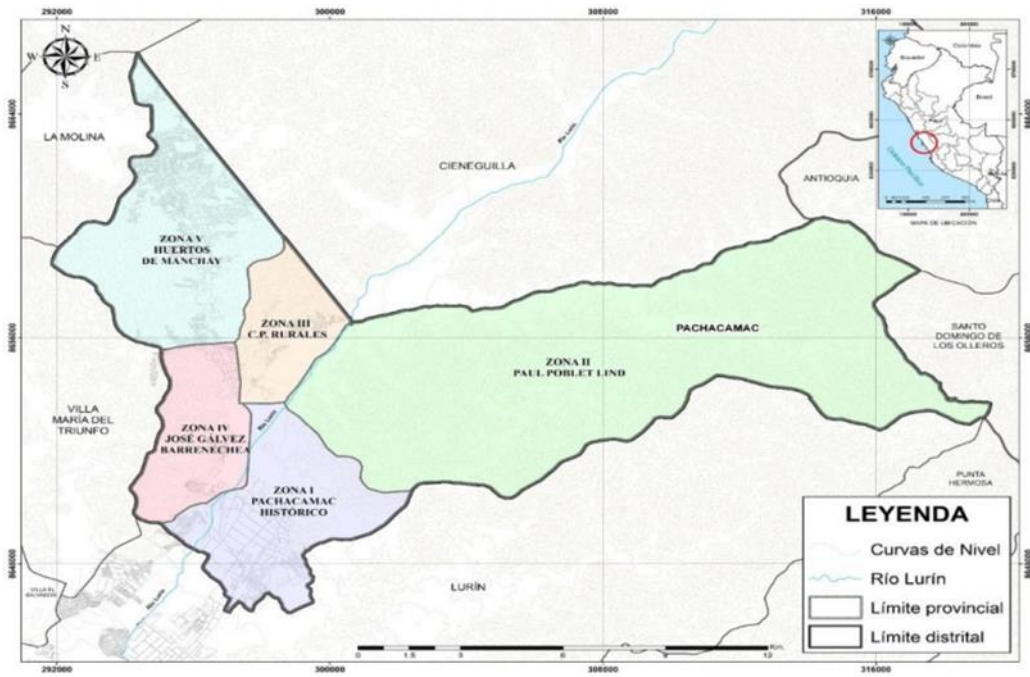


FIGURA 1. Mapa del distrito de Pachacámac según división territorial - Zonas

ANEXO 2

BIENESTAR ANIMAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACÁMAC

ENCUESTA N°.....

TEMA 1: SOBRE ASPECTO DEMOGRÁFICO DEL PROPIETARIO

1. Información sobre datos personales.- En los números marcar con un aspa (x), la respuesta que corresponda

a. Sexo		b. ¿Cuál es su grado de instrucción?		c. ¿Con qué tipo de vivienda cuenta?		d. Su vivienda es:	
1	Masculino	1	Primario	1	Casa (material noble)	1	Propia
2	Femenino	2	Secundario	2	Casa (madera o adobe)	2	Alquilada
		3	Superior	3	Choza o cabaña		
		4	Sin instrucción	4	Cuarto		

2. Edad.....años

3. ¿Cuántas personas viven en la vivienda?.....

TEMA 2: SOBRE GENERALIDADES DE LA MASCOTA (perro y/o gato)

Lee cada pregunta con mucha atención y marca con una X

1. ¿Cuántos perros tiene en su vivienda?
 NO Tengo perros en la vivienda
 SI, tengo perros en la vivienda. ¿Cuántos?

2. Señalar las características de las mascotas.- Escribir el nombre de cada uno de sus mascotas (uno por cada casilla) y completar los siguientes enunciados.

a. Nombre del perro	b. Edad en meses y/o años		c. ¿Cuál es su sexo? 1 =Macho 2=Hembra	d. TAMAÑO DE LOS PADRES 1= pequeño 2= mediano 3= grande	e. El animal está CASTRADO o ESTERILIZADO 1. SI 2. NO	f. Raza 1 = pura (¿cuál?) 2= mestiza o cruzada
	Año	Meses				
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						

3. Si tuviera perras en edad reproductiva

Pregunta	información
a. ¿Cuántas crías ha tenido en su perra en su último parto?	

b. ¿Cuántas crías sobrevivieron de su último parto	
c. ¿A qué edad falleció su último perro?	
d. ¿Cuál fue la causa de la muerte de su último perro? especificar	

4. ¿Cuántos gatos tiene en su vivienda?
 (). NO Tengo gatos en la vivienda
 (). SI, tengo gatos en la vivienda. ¿Cuántos?

5. Señalar las características de los GATOS. - Escribir el nombre de cada uno de los gatos (uno por cada casilla) y describir las características de acuerdo a los solicitado.

a. Nombre del gato	b. Edad en meses y/o años		c. ¿Cuál es su sexo? 1=Macho 2= Hembra	d. El animal está CASTRADO o ESTERILIZADO 1. SI 2. NO	e. Raza 1 = pura (¿cuál?) 2=Mestiza o cruzada
	Año	Meses			
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					

5. Si tuviera gatas en edad reproductiva

Pregunta	Información
a. ¿Cuántas crías ha tenido en su gata en el último parto?	
b. ¿Cuántas crías sobrevivieron de su último parto	
c. ¿A qué edad falleció su último gato?	
d. ¿Cuál fue la causa de muerte de su último gato? Especificar	

TEMA 3: PRÁCTICAS EN SALUD, ALIMENTACIÓN Y CONFINAMIENTO

Lee cada pregunta con mucha atención y marca la respuesta que consideres correcta.

- ¿Con que frecuencia desparasita a su mascota?
 - No desparasita a las mascotas
 - 1 vez al año
 - 2 veces al año
 - 3 o más veces al año
 - Otros:
- ¿Suele llevar a sus mascotas al veterinario?
 - No
 - Si. Con que frecuencia:
- Si tiene perro, ¿Ha sido vacunado contra la rabia en el último año?
 - Si
 - No

4. ¿suele vacunar a sus mascotas (perro o gato) para otras enfermedades diferentes a la rabia?
 - a) Si
 - b) No

5. ¿dónde orina y defeca tu mascota?
 - a) Dentro de la casa
 - b) En la calle
 - c) En el parque
 - d) No sabe/ No opina

6. ¿Cree usted que debería recoger las heces hechas por su mascota en lugares públicos?
 - a) Si
 - b) No

7. En caso de tener crías mi mascota. ¿Qué hace con los cachorros?
 - a) Se los queda
 - b) Los regalas
 - c) Los vendes
 - d) Lo deja en la calle/los abandona
 - e) Otros

8. ¿Cuál ha sido el último problema de salud o enfermedad que sufrió alguna de sus mascotas en el último año?
 - a) Ninguno se enfermo
 - b) Sufrió de:.....

9. ¿Qué tipo de alimento consume su mascota?
 - a) Comida casera
 - b) Alimento balanceado
 - c) Mixta

10. ¿Cuántas veces al día alimenta a su mascota?
 - a) 1 vez
 - b) 2 veces
 - c) 3 veces a más
 - d) Cuando pide
 - e) Cuando puedo

11. ¿Cómo obtiene el agua tu mascota?
 - a) Libre disposición
 - b) Espera a que le den agua
 - c) El mismo busca donde tomar agua

12. ¿Dónde permanece habitualmente su mascota?

- a) Siempre está en la casa
 - b) Mayor tiempo dentro de la casa
 - c) Mayor tiempo en la calle
 - d) Siempre está en la calle
13. ¿Dónde es el sitio de dormir de tu mascota?
- a) Dentro de la casa
 - b) Techo
 - c) En la calle
 - d) No tiene lugar específico
14. ¿Cuál es el tipo de cama de su mascota?
- a) Compro cama para perro o gato
 - b) En unas mantas, cartón
 - c) En el suelo
 - d) No sabe/ No opina

TEMA 4: SOBRE CONOCIMIENTO DE LA LEY N° 30407

1. Conoce o ha escuchado la Ley N° 30407 (Protección y Bienestar Animal)
- a) Si
 - b) No (**Pasa a la pregunta 4**)
2. ¿Conoce las instituciones públicas responsables de hacer cumplir Ley N° 30407?
- a) Si
 - b) No
3. ¿Cree que se aplica la Ley N° 30407?
- a) Si
 - b) No
4. ¿Cuál es el motivo de tener una mascota en casa?
- a) Me gustan los animales
 - b) Porque lo encontré abandonado
 - c) Para que cuide la casa
 - d) Porque me regalaron
 - e) Porque me pidió mi hijo
 - f) Otro: